

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO 2024 02 5 1		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
C8E4E377-A62AC113-75EC907E-3144B8B		

M^a Ángeles Mut Sanchis, Secretaria de la Mesa de Contratación,

Certifico: Que la Mesa de Contratación, en su sesión de 15 de febrero de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

5.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación de las obras “Glorieta en el pk 20+330 de la carretera CV-651 y mejoras puntuales entre nueva glorieta y la A7, tramo desde el pk 20+ 070 al pk 20+810 (Ac-611/O)”. (Exp. 3245/23/CAR) (NO SARA/NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Construcción y Control de Calidad de la Diputación de Valencia para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de las obras “Glorieta en el pk 20+330 de la carretera CV-651 y mejoras puntuales entre nueva glorieta y la A7, tramo desde el pk 20+ 070 al pk 20+810 (Ac-611/O)”. (Exp. 3245/23/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) y considerando suficientemente motivada en el citado informe la asignación de puntuación y el razonamiento, acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
1.- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA.....	37,00
2.- BECSA, SA.	35,00
3.- U.T.E ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS-REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS.....	39,00
4.- GEOCIVIL	42,00
5.-GRUPO BERTOLIN S.A.U.....	39,00
6.-GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, SL.....	37,00
7. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA.....	42,00
8.-PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.....	37,00
9.- TORRESCAMARA Y CIA, DE OBRAS S.A.....	37,00

El citado acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los asistentes a la sesión:

- Sr. Juan Jiménez Hernández
- Sr. Vicente Frontera Martínez
- Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
- Sra. Paloma Corbí Rico
- Sr. José Suñer Gómez
- Sra. Maria Jesús González Orient

Y para que conste expido el presente certificado en Valencia.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica